

## CE 01 20

Esto es ya Educación al día. Hoy, tal como anunciamos, en este tiempo dedicado a la actualidad educativa, nuestro tema es la educación compensatoria. La doctora Quintina Martín Moreno Cerrillo, que imparte en la UNED el curso monográfico de doctorado la educación compensatoria en los centros educativos, ha preparado este espacio de Educación al día en el que interviene también José Ignacio Cartagena, subdirector general de Educación compensatoria del Ministerio de Educación y Ciencia.

Varios alumnos interesados por el programa de Educación compensatoria que está desarrollando el Ministerio de Educación y Ciencia nos han pedido que invitásemos a nuestro espacio radiofónico a alguno de los responsables de este programa a fin de que nos informase acerca de las realizaciones del mismo. Por esto, nos hemos dirigido al subdirector general de Educación compensatoria del Ministerio de Educación y Ciencia, don José Ignacio Cartagena, quien amablemente aceptó nuestra invitación. Buenas tardes, señor Cartagena, y muchas gracias por su presencia en nuestro espacio.

Como acabamos de indicar, nuestros alumnos quieren conocer algunas de las actividades realizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia en el marco del programa de Educación compensatoria. En primer lugar, ¿cuándo se crea y con qué objetivos este programa? El programa de Educación compensatoria surge en el Ministerio de Educación con el gabinete ministerial actual, es decir, a partir de las elecciones del 82, y se crea a partir del Real Decreto 1174-83, de 27 de abril. Es decir, en el mes de abril del año 83 aparece el Real Decreto de Compensatoria, y a partir de ahí también se crea una subdirección general encargada de vehicular los distintos subprogramas que en el decreto se indican.

Los objetivos principales durante toda esta legislatura serían el de realizar un conjunto de actuaciones dirigidas bien hacia los sectores de población tradicionalmente marginados o bien hacia aquellas zonas geográficas que por su especial ubicación, por su distanciamiento de las zonas urbanas, igualmente han recibido una oferta educativa de menor calidad. ¿Qué tipos de estrategias de compensación se han emprendido y en qué marco geográfico? Es decir, ¿cuántas provincias abarca el programa de Educación compensatoria? El programa de compensatoria tiene un carácter estatal. Sus fondos económicos, presupuestarios, humanos, corresponden a los Presupuestos Generales del Estado y dentro de ellos al Ministerio de Educación.

Su ámbito de actuación es tanto en las provincias que dependen directamente del Ministerio, es decir, las 26 provincias, Maceuta y Melilla, además de convenios de trabajo común con 5 de las 6 comunidades autónomas que tienen transferencias plenas en materia educativa. Es decir, nosotros tenemos convenio con Galicia, con Cataluña, con Valencia, con Andalucía y con Canarias. La única zona en la que hasta ahora no hay convenio de Educación compensatoria es con el País Vasco.

Por tanto, cubrimos prácticamente toda la geografía del Estado. Las estrategias de

compensación vienen indicadas, se apuntan en el propio decreto y quisiera insistir en ese carácter de choque, es decir, una respuesta inmediata a problemas seculares, a problemas de mucho tiempo. Así tenemos programas que tienen un marcado carácter rural, como ha sido la creación de cerca de 400 servicios de apoyo y centros de recursos didácticos para atender no a un solo centro educativo, sino a un conjunto de escuelas unitarias y centros incompletos en las áreas rurales más deprimidas.

Esto ha supuesto una movilización importante del profesorado, una ruptura del aislamiento del profesor de la escuela unitaria, un asesoramiento a través del servicio de apoyo que diariamente circula por la zona, transportando material, información, elaborando planes didácticos adaptados a las necesidades de la zona. Y esto ha supuesto logros importantes. Hay otros subprogramas, como más dirigidos hacia el mundo suburbano, el mundo de la periferia de las ciudades, como sería la creación de cursos especiales, en muchos casos de tipo ocupacional, dirigidos hacia aquella población que no fue prevista en la ley general de educación, que es todos aquellos que han abandonado antes de completar su formación la EGB, si me refiero a los muchachos que entre 14 a 16 años, que comienza la edad laboral, están fuera de la red escolar, pero igualmente están también fuera del mundo del trabajo.

Hay otros subprogramas, como serían subprogramas de preescolar ambulante, por las montañas de Asturias, de Burgos y de otras provincias de nuestro país. O programas que se han iniciado este año, programas de alfabetización, no campañas, no tienen nada que ver con la anterior. Programas de desarrollo comunitario, hechos a partir de colaboración con los ayuntamientos y diputaciones de seis provincias, y que suponen en este momento unas 600 actuaciones directas, solamente en ese subprograma de alfabetización, en donde el proceso de lectoescritura es un proceso enmarcado dentro del desarrollo comunitario de la zona.

Iniciamos también este año programas específicos dirigidos al mundo gitano, como una minoría que nunca ha visto satisfechas sus necesidades en el ámbito de la educación. ¿Se dispone ya de alguna evaluación o algún análisis de datos acerca de los resultados del programa de educación compensatoria? Yo creo que es prematuro el realizar una evaluación sistemática, que de la misma manera entiendo que tenemos la obligación de hacer a lo largo de esta legislatura, con rendir cuentas de cuáles han sido los resultados, pero creo que no es positivo hacerla demasiado pronto, ya que nuestros programas, si bien tienen una cantidad, es decir, afectan a un número de individuos, son programas dirigidos hacia la calidad, fundamentalmente. Por tanto, es difícil medir la calidad prematuramente.

Si tenemos, lógicamente, una valoración realizada a partir de las experiencias puestas en marcha en el curso anterior, y igualmente a lo largo de este curso, con el incremento de actuaciones, estamos procediendo a una recogida de datos que nos permitan al menos tener líneas o conocer las líneas de actuación, las estrategias de compensación, como decíamos antes, que se están desarrollando, y hacer casi una previsión del resultado que están dando. Tenemos entendido que en el presente curso se han introducido algunas modificaciones en el programa con relación al curso 83-84. ¿Es esto cierto? Sí, esto en términos generales es cierto.

No hay excesivas modificaciones, pero algunas sí, en tanto que el programa tuvo desde su inicio un planteamiento abierto, descentralizado en su planificación, y por tanto, en algunos casos, convenía reconducir el tipo de actuación. Esto era una necesidad a medida que hemos ido conociendo cada vez más directamente la realidad educativa de nuestro país. Yo entiendo que algo en lo que compensatoria tiene que incidir es en suavizar el excesivo reglamentarismo que tiene el sistema educativo, y creo que eso, a veces, que ha sido criticado por todos, y en gran medida por los docentes, se debe a que la planificación se hace de manera central, y si bien es necesario que todo programa venga avalado por un diseño previo, ese diseño debe permitir que la actuación sea particular, y que se dé respuesta concreta a los problemas concretos de cada zona.

Y muy posiblemente hay zonas que tienen problemas similares, como sería en términos generales el mundo rural, y nosotros creemos que el modelo que hemos encontrado para trabajar en el mundo rural es bueno, pero la labor de compensación que pueda hacer un servicio de apoyo en la Sierra de Ancares, o en Cantabria, o en Extremadura, no tiene por qué ser idéntica a la que hay que hacer en Guadalajara, a la que hay que hacer en Cuenca, o a la que hay que hacer en una zona en donde los movimientos de renovación pedagógica y la movilización del profesorado previa al surgimiento del programa haya permitido que tenga una dinámica distinta. Por tanto, creo que el programa se ha reconvertido, como usted me preguntaba antes, en algunas zonas, y creo que es bueno que se siga reconvirtiendo, es decir, que sea un programa abierto a un análisis casi cotidiano de la realidad, desde el planteamiento que nosotros hemos hecho de una actuación frontal para romper de una vez esa situación de aislamiento que tanto perjudicaba al mundo rural. ¿Y en relación al próximo curso, ¿hay previsto efectuar algún cambio en el programa? Bueno, en lo que ha pasado durante la aplicación de estos dos cursos del programa es que el programa que tiene el nombre de compensatoria en su conjunto ha servido para otras actuaciones que, indudablemente, los teóricos del mundo de la pedagogía pueden cuestionar si corresponden o no a lo que tradicionalmente se ha estudiado y se ha conocido como programas de educación compensatoria.

Quiero decir con esto que yo entiendo que han aparecido, o hemos potenciado, un conjunto de programas que se deberían llamar de innovación educativa y que han tenido cabida, cabida administrativa, económica, de personal, y yo diría casi de impulso, de hálito, por nuestra parte, de animación, de que se realizaran programas, como decía antes, pues que no son típicos de compensatoria, pero sí que eran importantes para el sistema educativo. Cambios para el próximo curso, sí que los va a haber en la medida en que una serie de actuaciones iniciadas por educación compensatoria pierden ese carácter administrativo, es decir, pierden el nombre de compensatoria y pasan a institucionalizarse como una situación normal. Un buen ejemplo de ello sería lo que ha ocurrido en el Valle de Amblés, en la provincia de Ávila, en donde durante dos años, vamos, al principio de esos dos años, devolvimos a los niños que estaban concentrados en la segunda etapa de EGB, se concentraban en Ávila a través de un transporte diario, los devolvimos a sus escuelas unitarias, reforzamos el núcleo de escuelas unitarias que

compone el valle, hicimos que un grupo de profesores de EGB, especialistas en segunda etapa, circularan diariamente por la zona, y ahora el ministerio va a reconocer esta experiencia, en el entendido de que pueden existir centros educativos como el del Valle de Amblés, intermedios entre la escuela unitaria y la concentración, haciendo la lectura, no de que un centro educativo es un solo edificio, sino en el caso este del valle citado, el centro educativo va a ser todo el valle, y las escuelas unitarias pierden su concepción de aisladas y pasan a integrarse en un centro educativo que corresponderá a todo el valle, será un centro rural de aulas desconcentradas, no sé si la idea ha quedado clara.

Yo creo que hemos visto por donde apunta la línea de actuación. Para terminar, señor Cartagena, ¿en qué medida cree usted que está incidiendo el programa de educación compensatoria del Ministerio de Educación y Ciencia en la calidad de la enseñanza de los centros educativos que están participando en el mismo? Yo tengo grandes esperanzas, y esto lo tendrán que decir los propios docentes más que yo, pero grandes esperanzas de que el programa de compensatoria haya sido un programa, y lo siga siendo, un programa rupturista, un programa innovador, que ha permitido acercarse a muchos profesores que antes se mantenían aislados de todo contacto y de todo análisis de la realidad que ellos estaban viviendo. Y podría citar el caso de Teruel, en donde todas las escuelas unitarias de la provincia, tiene un número elevadísimo, están conectados a través del programa.

Podría citar el caso de Cantabria, en donde 250 maestros de escuelas unitarias se reúnen sistemáticamente para programar juntos. Y podría citar el caso de muchos muchachos, de 4 o 5 mil muchachos que han sido atendidos por los subprogramas suburbanos, como los cursos ocupacionales, en donde creo que la calidad de la enseñanza a través del análisis y de convertir al docente en protagonista de su trabajo, yo creo que la calidad de la enseñanza está mejorando en esta zona. Solo nos resta agradecer nuevamente la presencia en nuestro programa del Subdirector General de Educación Compensatoria del Ministerio de Educación y Ciencia.

Hasta aquí ha llegado hoy Educación al Día. La doctora Quintina Martín Moreno Cerrillo entrevistó a José Ignacio Cartagena, Subdirector General de Educación Compensatoria del Ministerio de Educación y Ciencia. Volveremos con Educación al Día el próximo jueves, y será con el tema Técnicas de Estudio y Trabajo Personal.

Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org